

tarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del Grupo XIV «Electrometría» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Barcelona, a don Miguel Angel Lagunas y Hernández, número de Registro Personal A02EC736, nacido el día 11 de octubre de 1951 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20014** *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Rafael Rubio de Urquía Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 2 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (segunda plaza), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, a don Rafael Rubio de Urquía con número de registro de Personal A42EC/1.595 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20015** *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Fernández de Castro Rivera Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión Especial designada por Orden de 1 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (2.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona a don Juan Fernández de Castro Rivera, con número de Registro de Personal A42EC/1.448 y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20016** *ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Psicología de la Personalidad», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna a don Vicente Pelechano Barberá.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Psicología de la Personalidad» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna a don Vicente Pelechano Barrera

(AO1EC 1.583), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valencia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo):

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20017** *ORDEN de 5 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Análisis Funcional» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona a don Juan Luis Cerdá Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio de 1983), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Análisis Funcional» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona a don Juan Luis Cerdá Martín (AO1EC 1.598), Catedrático de Análisis Matemático de 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20018** *ORDEN de 6 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de «Prótesis Estomatológica» (2.º Cátedra) de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid a don Mariano Sanz Martín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 24 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Prótesis Estomatológica» (Segunda Cátedra), de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid, a don Mariano Sanz Martín (AO1EC 2.629) Catedrático de igual disciplina (primera Cátedra) de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Valencia.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 6 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**20019** *RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Subsecretaría, por la que se adjudican destinos en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslados convocado por Resolución de 30 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para proveer destinos en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio de este Ministerio, según dispone el artículo 26 y siguientes del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3703/1975, de 10 de diciembre,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

1.º Confirmar en sus destinos, que desempeñan con carácter provisional, a los siguientes señores: